

EL MORTERO.



MACHAQUEO SEMANAL

SATÍRICO ILUSTRADO

DE

Primera Enseñanza.

Dejad que digan, dejáos insultar, procesar, encarcelar; dejáos ahogar si es preciso; pero publicad vuestros pensamientos.—No es un derecho, es un deber de quien tenga ideas darlas a luz.—*Courier.*

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LOS DEL RAMO

DIRECTOR

COPROPIETARIO

Fray JUAN de MIGUEL

DIBUJANTE

GARCIA ENCISO

ADMINISTRADOR-COPROPIETARIO

Sánchez Govisa

Redacción y Administración:
San Bernardo, 56, pral.

EL MORTERO
es campo abierto á todas las opiniones.

Los autores serán responsables
de sus artículos.

Suscripción anual:
Pago anticipado, 5 pesetas.
Por medio de correspondientes á
girando á cargo del suscriptor,
6 pesetas.

Todas las cartas que necesiten
contestación particular,
deberán venir acompañadas del
sello correspondiente.

NO SE INSERTAN
ARTÍCULOS LARGOS



D. Bernardo del Saz y Bérrio.

Fundador de EL BOLETIN DE ENSEÑANZA.

SUMARIO

D. Bernardo del Saz y Bérrio (Fundador del *Boletín de primera enseñanza* (con retrato).—Hechos laudables.—Número especial de EL MORTERO: Personas que lo han adquirido.—Machaqueo, por Carlos Morante.—Castaño oscuro, por A. Durillo.—Una pregunta, por Manuel P. Gutiérrez.—Carta abierta, por Juan López, Blas Peral, y Marcos Martínez.—Una carta interesante, por Francisco Guerra.—Confiando, por Juan Ortega Garánder.—Crónica enciclopédica, por V. R. Onrubia.—Alteraciones en el personal.—Morteraños, por Fray Mortero.—Noticias.—Bibliografía.—Ganga mayúscula.—Elementos de Derecho y Legislación de primera enseñanza.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

DEL SAZ Y BÉRRIO

Es otro Jakson Veyan. Este produce obras sin cuento y casi tiene tantos hijos como sainetes líricos. Saz y Bérrio es padre de diez criaturas, y autor de infinidad de obras científicas y literarias. Mas apesar de producir tanto, le queda tiempo suficiente para apadriñar nobles causas y trabajar incansablemente en su propaganda.

Nació en Consuegra el 20 de Agosto de 1844; es decir, vino al mundo, en tierra fogosa y en periodo canicular; ¿a quién pues le han de extrañar sus aptitudes productivas?

Su pluma, castiza pluma española, y su inteligencia, que es la de un pensador de arraigadas convicciones democráticas, unidas a una fantasía e inspiración lozana y fresca, han creado libros tan notables como la *Historia Universal*, *Historia de España*, *Cosmografía*, *Física del Globo político descriptiva*, *Nociones de Agricultura, Industria y Comercio* y *Mi fé de Español*; de que es autor nuestro biografiado.

Atraído por el periodismo, ha sido un soldado valiente de ese ejército que lucha sin tregua ni descanso por el progreso de la patria de los Argensolas, Quintilianos, Sénecas, Garcilasos y Cervantes y amante de nuestra regeneración intelectual, es digno émulo de Cardeñosa, poniendo al servicio de la enseñanza cuanto vale y cuanto tiene.

En El Porvenir de Toledo hizo sus primeras armas de periodista, cuando cursaba la segunda enseñanza; con *Vicarrondo* escribió en El Abolicionista Español; ha pertenecido a aquel grupo de periodistas bohemios que por los años 67 á 72 presidieron Moreno Godino, y Segarra, redactando La España Radical, y otros órganos de las ideas liberales. En Málaga fundó y dirigió El Mediterráneo y El Centro y hoy en El Boletín de Enseñanza defiende con gran alteza de miras y brava independencia, al magisterio público, siendo el ángel tutelar de los maestros de escuela de la citada provincia, vergonzosamente abandonados por los poderes públicos.

Como profesor de Geografía é Historia, (cátedra ganada en honrosa oposición) goza de merecido prestigio, y si la política, escabel de muchas nulidades, no hubiera intervenido en pasados concursos, hoy sería catedrático en Madrid, nuestro ilustre y querido compañero, el exímico periodista D. Bernardo del Saz y Bérrio.

HECHOS LAUDABLES

D. Eugenio B. de Mingo, dignísimo director de los *Jardines de la Infancia*, adquiriendo cincuenta ejemplares del número especial (en papel de lujo) para regalar á los niños más aplicados de su escuela sistema Fröebel.

D. Euquerio Cansado Huerga, abogado de Castrocontrigo (León), defensor incansable del Magisterio y entusiasta propagandista de la instrucción, adquiriendo veinte ejemplares del número especial.

D. Antonio Fuentes García, ilustrado médico de Quesada, salvando la vida con su pericia á nuestro buen amigo y compañero D. Pedro Puerta Martínez, del que no se apartó un momento en su peligrosísima enfermedad.

D. José Rodríguez Parreño, Secretario de la Junta Municipal Central de Primera enseñanza, rifendo ruda batalla en beneficio de la instrucción del pueblo madrileño y de la clase del Magisterio primario de la Corte.

Número especial de EL MORTERO

Personas que lo han adquirido y número de ejemplares.

Núm. de ejem- plares.	Nombres.	Núm. de ejem- plares.	Nombres.
9.717	Suma anterior. (1)	10.542	Suma anterior.
30	D. Cesáreo Martínez Sola.	25	D. Gregorio Martínez.
25	D. José Pastor García.	11	D. Andrés Mateos.
38	D. Teófilo Galán Fernández.	50	D. Ramón Caamaño.
15	Doña Daniela Alcázar.	25	D. Clodoaldo Guerrero.
15	D. Feliciano Dávila.	25	D. Juan de Mena.
10	D. Julián Sierra Sánchez.	10	D. Máximo Sáinz de la Maza.
10	D. Eloy Rodríguez.	2	D. Antonio García Miranda.
13	D. Santiago García Miranda.	10	D. Anacleto Martínez.
10	D. Justo Zapatero.	5	D. Gregorio S. Martín.
10	D. Diego Sansinena Ossorio.	12	D. Valerio Cano.
10	Doña Carmen Redondo.	40	D. José Delgado Millán.
10	D. Diego Domingo Alameda.	10	D. José Manuel Avia.
10	D. Luis Santillana Santos.	5	D. Víctor Mongelos.
10	D. Mariano Fernández.	10	D. José Pastor.
10	D. Ramón Gallego Anisa.	2	D. Pedro Martínez.
10	D. Félix Mayordomo Checa.	3	D. Ernesto Segovia.
10	D. José Fernández.	3	D. Perfecto Pérez.
5	D. Francisco Gómez Brañas.	3	D. Eduardo Simal Soria.
7	D. Bartolomé Manuel Santos.	3	D. Federico Cosía.
6	D. Ildefonso García.	5	D. Eugenio Sahiguero.
30	D. José García Varela.	2	D. Cipriano Muñoz de Barrio.
20	Doña Gregoria Pérez López.	6	D. Federico Bosch.
30	D. José Palma.	6	Fr. Vicente Año Agut.
16	D. Ricardo Boyero de los Hoyos.	3	D. Francisco Lázaro Simón.
12	D. José M. ^a Sánchez García.	4	D. Luis Alonso Cascajo.
34	D. Manuel García.	6	D. Carlos Matabuena.
50	D. Agustín Peralta.	2	D. José Martínez Solo.
15	D. Francisco de Prada Barrios.	7	D. Julio Seguí Martínez.
20	D. Carlos Villar y Vidal.	7	D. Román Villalvilla.
30	D. José R. Alonso Coca.	5	D. Mariano Fernández.
10	D. Sixto Galia.	1	Doña Augusta Rubio.
20	D. Esteban Busquets.	3	D. Juan Ortega.
40	D. Cecilio Asuela Montes.	5	D. José Navarro.
10	D. José E. Criado.	9	Doña Basilisa Pérez.
21	D. Ignacio Gall.	6	D. Vicente López.
100	Lib. ^a La Educación de Zaragoza.	3	D. Leocadio Gómez.
40	D. Eustaquio Simón Vicente.	6	Doña Casilda Rosich.
4	D. Joaquín Meléndez.	3	D. Elías Sáez de Adana.
5	D. Quirino Francisco Muñoz.	6	D. Pedro Arnal Rispe.
5	D. José Gutiérrez Guerra.	15	D. Juan Fraile.
15	D. Pascasio López.	5	D. Silvestre Pastor.
34	Doña Joaquina Fernández.	6	D. Tiburcio M. Sáinz.
10.542	Suma y sigue.	10.917	Suma y sigue.

(1) Véase el número 75.

Se continuará.



Á las ruinas de la Escuela.

(Fragmentos elegiacos del porvenir.)

Solo crecen ortigas y achicorias
Do dieron instruccion muy esmerada:
Plataforma hubo aqui, esta es la grada;
De todo apenas quedan las memorias.
De millares de escuelas concurridas
Allá yacen sus piedras esparcidas:
Los maestros que humildes lo sufrieron,
Por falta de valor ¡ay! perecieron.

Brillaron por aquí mapas y planos;
De menaje y de libros elegantes
Coronados se vieron los estantes.
Que hoy están carcomidos por gusanos.
Las paredes, de cuadros adornadas,
Son ¡de los caracoles! las moradas:
Primarias y... Normales fenecieron,
Y aun las leyes que de ellas se escribieron.

CARLOS MORANTE PÉREZ.

CASTAÑO-OBSCURO

Ya pasa de ese color cuanto sucede con los dichos concursos. ¿Es que hay interés en que sigan sin proveer algunas escuelas? ¿Es que NO HAY INTELIGENCIA para hacer esa distribución de plazas? ¿Es que no cobran los oficinistas? ¿Es que los Rectores no han enviado las propuestas?

¡Sr. Ministro! ¡Sr. Ministroooo!! V. E. es bueno, justo, sabio, poderoso, puede ser el principio y fin de una cosa buena (como Dios) ó el principio y fin (como su antecesor) de que pueda seguir riéndose el diablo.

Si V. E. desea, como es lógico, cortar tanta iniquidad, resuélvanse los concursos sin contemplaciones.

Ahí me permito una fórmula:

Hágase una lista número 1 de las plazas anunciadas y no provistas; hágase una lista número 2, de todos los concursantes poniéndolos por orden.

Véase en la lista número 2 la plaza primera que solicita el primer nombre y si no está dada (á los pocos que se ha nombrado), táchese, escríbase á renglón seguido

en el nombre de la lista número 2. Si está dada búsquese la segunda plaza que pide y así con todos.

Le aseguro á V. E. que en 25 minutos se resolvía el famosísimo concurso de los once meses y lo que colea.

Que faltan las propuestas de algunas juntas; pues esos que se queden sin plaza y hasta otra. Que reclamen daños y perjuicios á los culpables; porque, señores, no es bien que paguen el pato de quince ó veinte, más de trescientos que esperan las vacantes que habían de producirse con los nuevos nombramientos, porque han de saber ustedes que hay caballero maestro que está propuesto para cinco ó más plazas y se hallan por consiguiente esas cinco y otras muchas así, como quien dice, colgadas.

¡Si hubiera asociación ¡que huelga! y aun nos llamaremos ilustrados? ni siquiera instruidos: cuando los caballos se ven acometidos por el lobo se asocian para defenderse. Qué ejemplo nos dan los animalitos!

ANASTASIO DURILLO

UNA PREGUNTA

Bajo este epígrafe y con la firma del Sr. D. Tomás Piñero Romero, publica *El Correo Militar* un hermoso artículo que he leído, releído y saboreado con verdadero deleite, no ya por su galana forma literaria, sino por lo poquísimo frecuente que es hoy el ver la causa del maltrecho Magisterio tan briosamente defendida por personas y en periódicos de todo en todo ajenos á nuestra profesión.

He aquí algunos de sus párrafos más salientes:

«¿Saben ustedes si los Profesores de los Institutos y de las Universidades, el Director general de Instrucción pública y el Ministro de Fomento, cobran sus sueldos con puntualidad?»

«¿Que sí? Pues entonces ya se yo también por qué no lo verifican los Maestros de Escuela: por egoísmo y desafección de los que ocupan más alto rango que ellos en la enseñanza.»

«¡Claro! Porque lo que éstos dirán: Cobremos nosotros, *mayormente*; á los Maestros que los parta un... alcalde, y si quedan vivos que pidan limosna.»

Ensalza después, muy justamente, el Sr. Piñero Romero, al ejército, «escuela de costumbres morales y caballerescas, en la cual tienen no poco que aprender y mucho bueno que imitar otras instituciones», y añade:

«Aquí no come el teniente hasta que lo hace el soldado, ni el capitán hasta que lo hace el teniente, ni el coronel hasta que lo hace el capitán; es decir, aquí (en el ejército) el que es menos cobra antes; el que es más cobra después, ó lo que es igual, en el reino de la Caja el último es el primero, el primero es el último. Aquí, siempre que falta algo lo lleva de menos el superior; el inferior nunca jamás. Cuando los billetes vienen mal dados, uno que sobre después de cubrir las atenciones de la tropa, lo recibe el oficial más moderno; los demás se marchan tan campantes.

Esto es regla general, sin excepción en la milicia; natural es que me sienta orgulloso al formar parte de una corporación que da tan bello ejemplo.

Ahora bien: ¿por qué no imitan éste los altos empleados del Magisterio?»

¡Ah! ¡Es tan difícil la imitación de los buenos modelos!

¿Por qué dichos señores cobran sus pingües sueldos sabiendo que muchos Maestros no perciben sus modestos haberes?»

Ya sé que sacarán á relucir el Cristo del Estado, de la provincia y del municipio; pero ¿por qué ellos que pueden, no remueven cielos y tierra hasta colocar á los Maestros en situación igual á la suya? ¿Son invencibles las dificultades que se lo impiden?»

«No, no está ahí la dificultad; ésta reside en el abandono inconcebible en que tienen al Magisterio primario los que influyen, los que dirigen y los que resuelven en materia de Instrucción pública...»

«Sí. Es hora de impedir el infame abuso que se viene cometiendo con el Maestro que enseña y no cobra, el caso insólito del Maestro que trabaja y pide limosna, hecho repugnante que hace subir el rubor al rostro, que subleva la conciencia honrada, que engendra la indignación en el alma...»

Y termina su bellísimo trabajo el distinguido militar, invitando á todos los periódicos «á que emprendan una campaña enérgica, decisiva, que asegure el triunfo; á que pasen de la noticia escueta, sin comentarios, que ya no hace efecto, del Maestro que emigra á Buenos Aires, que implora la caridad pública, que adopta los oficios más humildes, al artículo frecuente y razonado que dé todo su fatídico relieve á esas tristezas y convenza al Gobierno y al público en general de la necesidad de concluir con ellas para siempre.»

¡Hermosas frases y hermoso espíritu el que las anima! Mas, por desgracia, del actual estado de la sociedad poco bueno puede esperarse; por lo general, el ahito no se acuerda del que ayuna; y aunque todos cuantos lean el anterior artículo exclamarán: *es verdad, esto es una vergüenza*, ya verá su ilustrado autor cuantos periódicos responden al llamamiento que hace á toda la prensa.

Y las cosas seguirán de mal en peor para el Magisterio, hasta que la suerte quiera depararnos un Gobierno *que gobierne*, que estime en algo el buen nombre de la patria y entienda siquiera lo que significa eso de *decoro nacional*.

Debemos, con todo, los Maestros, gratitud inmensa al Sr. Piñero Romero y á *El Correo Militar* por sus generosas iniciativas; y yo, uno de tantos, aunque sin pertenecer —por dicha mía— al número de los que no cobran, seguro de interpretar fielmente los sentimientos de la clase, envío desde estas columnas un cariñoso saludo á tan dignos representantes del noble ejército español, alma y sostén de la patria, *escuela de costumbres morales y caballerescas*.

MANUEL P. GUTIERREZ

CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Los que suscriben, opositores postergados en las últimas oposiciones á Escuelas de niños, verificadas en Granada, acuden á V. E. en demanda de súplica, para si cree justo la anulación de estos actos lo decreta, toda vez que para ello existen circunstancias muy agravantes; pues desde que empezaron hasta su terminación fueron un puro lío lleno de injusticias y saetas al Reglamento por parte del Tribunal, originando escándalos y protestas que se unieron al oportuno expediente.

Como sabemos que el Sr. Rector no puede hacer los nombramientos de los propuestos por el Tribunal, interin la Superioridad resuelva dicho expediente, (el que debe encontrarse ya en la Dirección general del ramo,) nos atrevemos á molestar su atención, rogándole tienda la vista por un momento sobre este documento, á la vez que en un artículo que con el nombre de *Oposiciones escandalosas* publicamos en el número 72 de este semanario, y se convencerá de que la justicia está de nuestra parte y que, por lo tanto, deben quedar nulas y sin ningún valor las oposiciones del escándalo.

Descentralizando estos actos, y verificándose en las capitales de provincias, sería quizás el remedio para cortar tanto abuso como se comete con el actual sistema, ó bien al hacer los nombramientos de Jueces, nombrando uno de cada una de las provincias que componen el distrito Universitario para que todos los opositores tuvieran allí su representación, lo cual no sucede ahora; puesto que todo el Tribunal lo componen individuos de la capital de Distrito y claro está que los opositores que salen con plaza también son de ella, postergando por lo tanto á los de las demás provincias, que hacen el *papel del oso* una y mil veces.

Urge, pues, una medida contra tanto absurdo; y como sabemos que V. E. tiene en proyecto algunas reformas para la primera enseñanza, le recomendamos no olvide este punto, que nosotros conceptuamos de bastante importancia.

Al no reconocer en V. E. grandes dotes de talento, amor á la justicia y protector de la enseñanza, jamás molestaríamos su atención.

Deseando á V. E. larga vida en el Ministerio que con tanto acierto desempeña, se ofrecen de V. E. con el debido respeto y consideración sus humildes s. s. q. b. s. m.— Por la comisión.—Juan López del Arbol.—Blas Peral y Valenzuela.—Marcos Martínez.

Una carta interesante.

Sr. D. Juan Fraile Miguélez.—Muy señor mío: En el número 72 de su valiente *Machaques* semanal, leo, con bastante sorpresa, que el señor A. J. O. pide, entre otras cosas justísimas al Sr. Ministro de Fomento, que en las poblaciones mayores de 3.000 almas, paguen directamente los municipios á los maestros sus modestísimos haberes.

Poco aficionado á ver figurar mi humilde nombre en la prensa, me he abstenido muchas veces que he visto absurdos irrealizables, pero ante el que motiva estas líneas, no he podido menos de exclamar: ¡Hombre! ¡tan pronto olvida el señor A. J. O. la suerte de los pobres maestros en aquella trágicamente célebre época? Cuando todos pedimos la emancipación é independencia del Profesor y de la Escuela ¿hemos de caer por nuestro gusto en el caciquismo más absoluto?

Convencidos todos los maestros (y muchos de los que no lo son) de la inutilidad de las Juntas locales y aún de la mayoría de las provinciales, Juntas de pasiones y favoritismo, como puedo probar, y de las que nos cuejamos constantemente ¿hemos de volver á manos de los Ayuntamientos, Juntas ó Corporaciones cien mil veces peores, ineptas en cuanto á la enseñanza, irregularizadoras y dilapidadoras las más, serviles tocás y políticas siempre? ¡Pobre de nosotros! Al Riff mejor.

Si el pago no puede ser ahora por el Estado, aunque no veo la razón, ingresen los Recaudadores directamente en las Cajas especiales. Pero que lo hagan, hombre, que lo hagan, porque es vergonzoso, es infame, es infame y hasta anticristiano que los obreros de la inteligencia; los que pasamos nuestra vida dando un contingente ilustrado y útil á la Sociedad; los que iniciamos, desenvolvemos y dirigimos las ac-

tividades de los que nos gobiernan, de aquellos que declaran obligatoria para la segunda enseñanza el estudio de la Religión Católica, que no practican en su parte más sublime, nos veamos privados del pan material cuando con tanta prodigalidad les dimos el de sus inteligencias.

¿No es posible esto? Pues un acto de verdadera energía. Demostremos que, así como los españoles no economizamos el dinero ni la sangre ante el enemigo que nos ofende, tampoco nos dejamos pisotear por los que por el favor ó sus valimientos escalan los primeros puestos de la Nación.

¿Se bastardean los Reglamentos sobre concursos? Pues un escalafón general y que suba el que le toque. ¿Los tribunales prevarican en las oposiciones? Castígueseles. Las Escuelas Normales no enseñan? Oblígueseles á trabajar y quítense todos los interinos, muchos de los cuales ni aún para escuelas incompletas servirían con provecho.

Todos los organismos del Estado han demostrado su energía cuando han querido pisarles: si no, ahí está el dignísimo é ilustrado Cuerpo de Telegrafos. ¿Qué hizo? ¿Que consiguió? Y nosotros, más numerosos y no menos importantes, permanecemos en la inacción durante tantos años, nos dejamos insultar, mendigamos lo que con tanto trabajo y honradez ganamos, echamos constantemente incienso á los ministros á ver si por caridad nos dan una limosna y ni aún las migajas que suplicaba á Jesús la Cananea, conseguimos.

Esta es mi opinión que, como mía, no puede ser más humilde; si estoy equivocado, pruebas en contrario; y si no, hágase algo, porque llegará el día en que renegemos de la patria que á tantos martirios nos condena. Es de usted atento s. s. q. b. s. m.,

FRANCISCO GUERRA

CONFIANDO

Después de publicado nuestro parrafito acerca de jubilaciones, vemos en los estimados periódicos de Ferrol y Pontevedra, *El Correo Gallego* y *El Noticiero Gallego*, un artículo en que tratan esta cuestión de un modo magistral.

Cientísimo lo que allí se dice. Algunos profesores no pueden jubilarse porque entre el cese y la clasificación, hay un intermedio en que no se cobra, y sabido es que la necesidad no tiene espera.

Acertadísima y justa es la medida que proponen (hacer primero la clasificación), al Sr. Ministro, y este señor, justo con todos y deferente con sus paisanos, esperamos conceda como se pide.

Desde las elevadas alturas, por buen deseo que haya, suele no verse lo que abajo ocurre, así que, señalado este lunar al señor Ministro, creemos poderlos felicitar en tal asunto.

JUAN ORTEGA GARANDAR.

Crònica enciclopèdica.

El Egipto antiguo.

I

Cuando las ciencias progresan y los descubrimientos abren nuevos horizontes a la sabiduría humana, estos adelantos no se producen aisladamente, sino que se realizan en las esferas todas de la actividad, tanto en la ciencia, como en el arte, la historia, etc.

El siglo XVIII se caracterizó por un movimiento filosófico é histórico de gran importancia, y al comenzar el que pronto ha de extinguirse, la espada de Napoleón, que se paseó triunfante por toda Europa, logró además conquistar el Egipto. Este hecho trajo consigo una porción de consecuencias para los conocimientos históricos porque habiéndose desparramado por el país que baña el Nilo, una pléyade inmensa de sabios, comenzaron a realizar estudios profundos y detenidos acerca de aquella antiquísima región. Hasta entonces no conocíamos del Egipto otra cosa que las narraciones escritas por el padre de la historia, el griego Herodoto, cuando hizo su viaje a aquel país, hecho que aconteció unos 800 años antes de la era cristiana; pero la lengua egipcia nos era totalmente desconocida, y las personas que habían tenido ocasión de ver y apreciar los monumentos egipcios, consideraban como si fuera un adorno que en los mismos se puso, los geroglíficos; pero después, vióse, que descifrados éstos, contenían una porción de detalles interesantísimos para el aficionado a la historia.

El caso es, que ganada por Napoleón la batalla de las Pirámides y derrotado Murad-Bey Kédivé de los Egipcios, los sabios que acompañaban al guerrero insigne en esas expediciones, se dedicaron a estudiar con entusiasmo aquéllos geroglíficos, hasta entonces indecifrables, y lograron después de portentosos y admirables trabajos, reconstruir una civilización que estaba perdida en la noche de los tiempos.

Uno de los trabajos más admirables, fué el descubrimiento de la clave geroglífica: existía en la ciudad de Damietta una inscripción en caracteres egipcios, y debajo la traducción en griego; pues bien, buscando con atento cuidado la correspondencia entre la letra y el geroglífico, los sabios Champollion en Francia y Young en Inglaterra, lograron publicar hasta el número de nueve signos del difícil alfabeto egipcio, y

por analogía, y en virtud de nuevas deducciones, consiguióse más tarde reconstruir en absoluto toda la lengua y gramática egipcias. De tal suerte se progresó en este orden de descubrimientos, que en breve tiempo se leyeron los geroglíficos con entera facilidad, y no hubo monumento, estatua ó estíngie que no contuviera en sus bajo-relieves, curiosísimos datos de la historia de aquél pueblo, acaso el más antiguo en la vida de la civilización.

Los Egipcios tenían el afán de escribir mucho; eran muy detallistas, muy amigos del arte, y por estas dos razones han legado a los pueblos que les habían de suceder, grandes obras, y numerosas inscripciones donde grababan a perpetuidad la historia de su vida toda; así es, que una vez descifrado el geroglífico, nada más fácil que conocer la historia, hasta entonces envuelta en sombras, de un país tan rico y floreciente.

No sabemos a punto fijo, la época precisa en que comenzó allí la civilización, pero sí es evidente según demostraremos, que el año 5004 antes de Jesucristo Menes ó Mena aparece como el primer rey del Egipto, dando origen a una dinastía con la cual comienza el esplendor de la civilización; y como quiera que para llegar a este estado, ha sido preciso el transcurso de mucho tiempo, de aquí que nos sea lícito afirmar que la existencia del Egipto, como país organizado y culto, se remonta a una fecha antiquísima. De lo que no cabe duda es de que esa civilización comenzó por el Egipto Bajo, es decir por la costa, y esto nada tiene de particular porque en la historia de todas las naciones se repite uniformemente el fenómeno de que los pueblos situados en la orilla del mar, son los que más pronto entran en el camino de la cultura, a diferencia de los pueblos del centro, donde tarda más tiempo en llegar la civilización. El Egipto Bajo, tenía por capital a Menfis; y cuando la cultura de esta región comenzó a decaer, pasó a Tetis capital del Egipto Medio y por último a Sais, capital del Alto.

Con estos preliminares, podemos ya entrar en el exámen de tan notables monumentos, reveladores de una curiosísima historia; y este será el objeto del artículo siguiente.

V. R. ONRUBIA

Alteraciones en el personal.

Vacantes.—En la provincia de Gerona existen las siguientes, que han de proveerse por los turnos que se expresan: *Por concurso.*—Garrigolas, mixta: Rindellots de la Selva, niñas: Llanás, niñas: San Miguel de Cladells, mixta: La Piña, mixta: San Martín de Vilallonga, niños: Vidalonja, mixta: Albons, niños: Navata, niñas: Colomés, mixta: Dat, niñas: S. Ferreol (Parroquia de Besalú), mixta: Boadella, mixta: S. Andrés Salou, mixta: S. Aniol de Finestras, mixta: Gerona, niños: Sotoasas, mixta: S. Cristobal de Tosas, niños: La Mota y Riudellots de la Selva, mixta: Pardinias, niños. *Por oposición.*—Caldas de Malabella, niños: Cornellá, niñas: Anglés, niñas: y Silis, niños.

Eseuelas de niñas: Caspe, (1.100): Ribagorda (por renuncia), Sumbilla (Navarra), San Pedro de Naves (Oviedo), Monroyo (Teruel), Murero (Zaragoza), auxiliaria de la superior práctica de la Normal de Alicante, Tobarra (Albacete), auxiliaria de párvulos de Barcelona (1.375 pesetas), Conil y Peralta (1.100), Alamo (1.375), dos de Cazorla (Jaén), Cartagena (2.000), una de Valencia (2.000), Carcagente, (1.375), Cariñena, Almonacid de la Cuba, con 627 pesetas, Rueda de Jalón y Undues de Lerda, (Zaragoza) con 825; una de Astorga; Simancas (825), Olivares de Duero, Villanueva de las Torres, Ventosa de la Cuesta (con 625), Rivafrecha (Logroño, 825), Entrena (625).

De niños: Chamartín (Madrid), Ribagorda (Cuenca), Balduro, superior de Grado, Carrera, y las con 625 pesetas, Caldones, Ardesaldo, Santullano de las Regueras y Villayana, (Oviedo), Jódar (Jaén), Hellín (Albacete), Hospicio de Granada [2.000 pesetas], Fartete [Zaragoza], regencia de Segovia, auxiliaria de la superior de Martos [1.100], otra auxiliaria de la capital [Jaén] con el mismo sueldo; Lorca (2.000), Málaga [2.000], auxiliaria de la práctica Normal de Salamanca, Tembleque [1.100], Villanueva de Alcardete [825], Quiroga, (Lugo), con 1.100; Cembo, Leiro, Cesuras, Iglesiafeita, Ameijende, Rivadeume; Puente de Jubia [Coruña], Forcarey, Santaño, Cequeril, Lores, Viascón; Castiello, Corbillón, San Julián de Vea, Bayón [Pontevedra] todas incompletas; Biel, Lecifena, Peñasflor, Bardallur, Cartiliscar, Langa, Rueda de Jalón [Zaragoza], por oposición con 825; Consuenda, Monzalbarba y Villamayor [para oposición] con 825 pesetas; Fresneda, Sierra, Castur [Castellón], Almendral y Juncos [Toledo] con 625, párvulos de Soria, Segorbe [Castellón], Ruidoms [Tarragona], auxiliaria de párvulos de Tauste [625 pesetas] y las de ambos sexos de Agón, Alcalá de Moncayo, Badules, Cabolafuente, Cubel y Chodes [con 550], Layona [450], Cuarte, Malpica y Roden [350], Valcochón y Pardos [250] todas de Zaragoza y ambos sexos de Manzano, [500 pesetas] en la de Zamora. *Logroño:* Rabanera, con 750 pesetas: párvulos de Aldeanueva de Ebro y Cenicero, con 825; Alfaro, párvulos 1.100; Fonzaletche, 625; El Redal, 625, y las incompletas de Villalba, 450; Cizueña, Lacanta, Valdeperillo y Baños de Rioja con 350; Zaldirna, Torre de Cameros, Torremontalvo y Tovia, con 250. *Valladolid:* Tordesillas, con 1.100 pesetas: Villabragima, con 825; Geria, con 625; Auxiliaria de Nava del Rey, con 625; Urones de Castroponce, con 413,75; La Overuela, con 500 pesetas; Villaxesmir, con 500; Pablo de la Moraleja, con 500; Castrobol, con 417; San Miguel del Pino, con 375, y la de Bocos, con 275.

Nombramientos.—*Pontevedra.*—D. Felipe Sotelo para Rodeiro: doña Dolores Rodríguez, Armentera: D. Manuel Valverde, Rojo Estrada: doña María Vázquez, Curro-Barro: doña Rosa Ferro, Lourizán: doña Carolina Camiña, Barreiros: doña Ramona Díaz, Nespereira: doña Antolina Cudeiro, doña Flora Ruiz, doña Teresa Rodríguez, D. Manuel Buzo, para las de Piñeiro Panjón, Quintela y Parada: Doña Consuelo Tobio, Arosa: para Castrelo, Aranza, Portela-Barro, Portela Mondáriz, Atios, Seijido, San Salvador, Bugariz, Godanes, Barcia, Noalla, Muimenta y Villalonga, fueron nombrados correlativamente los señores D. Cavetano Domínguez, D. Enrique Amado, doña

Dolores Martínez, doña Carmen Buendía, doña Teresa Marín, doña Antonia Fernández, doña Manuela Requiño, doña María Longa, D. José B. Domínguez, doña Consuelo Vázquez, D. Manuel Ocampo, doña María Dolores Seoane y doña Carmen Paz, —Orense. —D. Francisco Rivera Blanco, para Laza, con 825 pesetas. Las demás no se han despachado. *Coruña*.—C. Anastasio Ortega, para Finisterre, doña Josefa Sánchez, doña Dolores García, doña Flora Quintana, doña Remedios Fernández, doña Constanza Piña, doña Ramona Novo, para las de Eume, Cuns, Gorgullos, Villadabad, Cereijo y Toba respectivamente; doña Concepción Varela, Culleredo, Carmen Rodríguez, Carantoña; Juana Ferreras, Ortoño: los señores D. Pedro Vázquez, D. Francisco Gómez, D. Francisco Pedrete, D. Antonio Gandoy, D. Domingo González, doña Luisa Praga, doña Concepción Campo, doña Javiera Fraga, doña Purificación Arines, doña Elvira Yáñez, doña María Polla, doña Dolores Vilachá, doña Marcelina Díaz, doña Isabel Barros, doña Josefa Rodríguez, doña Pilar Rodríguez, doña Rosa Carnadas, doña Magdalena Refojo, doña Juana Sanmartín, doña María Ponte, doña Hermitas Parada, doña Carmen Cubas, doña Mercedes Castro, doña Carmen Salanora, doña Amalia Seoane, doña Carmen Salvado, doña Manuela Mosquera, doña María Frade, y doña María Alban, para las de Baltasar, Jubial, Montemayor, Lamas, Ferbenzas, Barrañan, Lañas, Piadela, Facira, Cances, Lema, Noicela, Sofán, Aldemunde, Traviesas, Fariña, Aña, Fruime Grañas, Lians, Arro, Boa, Beán, Pereira, Corrubedo, Andeade, Bardaos, Sarramo y Gándara por su orden.) *Oviedo*.—De Pen D. Antonio Hernández: de San Martín de Ondes, D. Constantino Alonso: de Cedana, D. Miguel Fortado: de Ondes, D. Salvador Manjón: de Cayarga, D. Andrés Perrera Muñiz: de Cadanes, D. Santiago del Palacio: de Viego, D. Francisco de la Vallina: de Viñas, D. Ambrosio García: de Velgas, D. Segundo Lorenzo Álvarez: de Pigüeces, D. Leandro Álvarez: de Aguino, D. Hilario Suárez y de Campos, D. Miguel Fernández y Fernández.



«Ha causado pésimo efecto entre los compañeros la denuncia hecha por el *Magisterio Valenciano*, relativa á la falta de asistencia á clase de maestros que están en uso de licencia para ampliar estudios, y que, por consiguiente, de las averiguaciones practicadas no se ha podido formular cargos contra nadie.» (*El Criterio*).

El Magisterio Valenciano es un buen defensor de la clase.

Como premio á diez años de excelentes servicios en la escuela Fröbel, ha sido declarada... CESANTE la dignísima é ilustrada profesora doña Milagro Morales y puesta en su puesto una andaluza con gracia y sal... porque así paga el diablo á quien bien le sirve.

Y quien dice el diablo dice un Ministro cualquiera.

«Indica *El Magisterio Valenciano* se ha hecho un nombramiento interino para una escuela de Gracia (Barcelona), en persona que ni es Maestro, ni tiene ningún estudio hecho para serlo.»

¿Lo dice *El Magisterio*? ¡Pues ya se sabe! es verdad.

La Provincia (de Ciudad Real) se extraña de que ochenta y ocho mil pesetas y pico que ingresaron en 21 del pasado Enero no se distribuyan entre los maestros; y alguien agrega con tinta que ello es «consecuencia del gazapo, que si lo hay, porque el Secretario no tiene título de Maestro.»

¡No ha de tener título, si lo ha dicho un colega muy veraz?

«Los maestros de Alfamén no han recibido un céntimo por concepto de material hace más de cuatro años, y se les deben por personal más de 6.000 pesetas.» (*El Faro Escolar*). Alfamén es de Zaragoza, patria del tozudo colega aragones.

Y truncatextos, por añadidura.

Para barbián ilustrado el monterilla de Capella (Huesca), que debe todo el 95 y parte del 94 al digno maestro Sr. Gállego, (en el 93 quiso este abrir una escuela nocturna; el alcalde se opuso; la Junta provincial se lo concedió, y... no abonaron el alumbrado), permitiendo que sus cuatro hijos carezcan de lo indispensable, que el Gobernador multó al barbián con 125 pesetas, el 5 por 100 de apremio diario, 100 pesetas más si no paga en plazo de diez días, y que *El Ramo* le haya dicho que merece el collar del Toisón.

Collera sí que había que poner al monterilla.

En Puebla de Benifasar hay un mónstruo llamado Gasparón, de sesenta inviernos, el cual, hallándose insepulta su mujer, se fué á pedir la mano de una muchacha de 18 años, ofreciendo bastante dinero si se la concedían.

¡Que poblada está en Puebla la cultural!

Aunque «todo esté destornillado en la Dirección general» con motivo del arreglo de Negociados, creemos que la postergación de doña Gregoria Pérez, propuesta para Liria, es de los *gazapos* que no deben pasar, y recomendamos el asunto al Ministro; pues la interesada ha protestado pidiendo justicia.

De la que sabe hacer Linares Rivas cuando quiere.

El Sr. Marina, maestro de las escuelas públicas de Madrid, continúa «de visita» en el Negociado de Primera enseñanza, por...

No haber escuela ni local que le convenga desde ¡há cuatro años!

Exceptuando la *Escuela Moderna*, la *Gaceta de Instrucción pública*, *El Criterio* y *El Magisterio Español*, los demás queridos colegas madrileños no han tenido á bien decir una palabra de la CAJA DE BENEFICENCIA ni del número dedicado á los niños.

Suponemos que no será por falta de caridad.

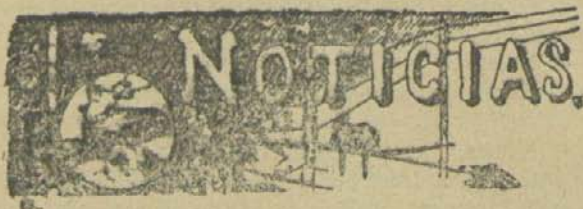
Como demostración de lo destornillado que anda todo en la General, merece señalarse el hecho de afirmar el Sr. Novoa (encargado de concursos) que los nombramientos para párvulos deben recaer siempre en maestras y nunca en maestros de los mismos.

¿En qué Legislación habrá aprendido esta peregrina teoría el *opinante*?

El López aragonés «se considera invulnerable respecto» á oposiciones, y dice que «hay clases» en lo cual estamos conformes con el colega. ¿No ha de haber clases?

¡Y clases de clases también!

FRAY MORTERO.



Agradecidos.—Lo estamos á *El Liberal*, *El Imparcial*, *La Correspondencia*, *Heraldo de Madrid*, *El País*, *El Nacional*, *El Globo* y otros diarios madrileños por los elogios que nos dirigen; al *Correo de Extremadura* y *El Censor* por *Jubileo de Pestalozzi*; á *El Profesorado*, por *Bases*; á *El Magisterio Extremeño*, por *Los Angeles tristes* y sumario, á *El Cantabro*, por noticia, elogio del número especial y recomendación del mismo á los maestros bilbaínos; á *El Magisterio*, *El Entusiasta*, por noticia del número especial, á *La Ley*, *La Enseñanza primaria* y *La Enseñanza*, por sumario, y á *La Escuela* (León), por un informe nuestro (pero sin citarnos).

Visitas.—Hemos recibido (y con gusto dejamos establecido el cambio), las de los nuevos colegas profesionales, *El Defensor de los maestros*, (Palencia) *El Previsor*, de Bilbao, y *El Profesorado Facultativo*, (Barcelona).

Ruego.—Agradeceríamos á varios colegas que copian nuestros informes, el que citasen la procedencia, y á otros, el que practicasen bien la virtud de transformar nuestras noticias para no caer en error grave, como el de que «en la reunión últimamente celebrada por el Consejo, se acordó que el Sr. Vincenti se encargara de la cuestión de pagos,» etc.; pues nosotros no hemos dicho tal cosa.

Circulares.—La Dirección general ha pasado estos días las siguientes: una pidiendo las hojas de servicios de los Directores y profesores de Normales; otra á los Rectores, recordándoles el cumplimiento de la Real orden de 5 de Marzo, sobre jubilaciones, y otra á los mismos pidiéndoles un estado comprensivo de las escuelas vacantes en la actualidad.

Transferencia.—El Ministro de Fomento ha pedido una de crédito, con el fin de satisfacer dietas á los inspectores, y que éstos no se vean obligados á suspender las visitas correspondientes.

Corresponsales.—Los ilustrados compañeros abonados que acepten el cargo de *corresponsales informadores*, se servirán avisar á la dirección de este semanario, entendiéndose preferidos los que residan en capitales y los que avisen primero, uno en cada población ó pueblo importante de provincias. Tendrán los privilegios que ya se les dirá.

Nomenclátor escolar.—El Sr. Carpena, autor del mismo, recientemente nombrado por la Dirección general de Instrucción pública para la Escuela de Muro (Baleares) ha ido á tomar posesión de este su nuevo destino, y nos consta regresará pronto á cumplir sus compromisos.

Lo hacemos presente á fin de evitar sospechas y desconfianzas si el Sr. Carpena demora algunos días la contestación á las numerosas cartas que recibe diariamente de sus abonados.

Conformes.—Lo estamos con la cuerda reforma de nuestro estimado colega *El Magisterio Español*, respecto á honrar la memoria de Ruiz de Salazar con una lápida de mármol, colocada en la casa donde nació este inolvidable compañero, y desde luego puede contarse con la cuota que nos corresponda.

Pésame.—Se lo enviamos sincerísimo á nuestro tan respetable como querido amigo particular Sr. Cánovas del Castillo, por el fallecimiento de su señor padre político el Marqués de la Puente y Sotomayor.

A recoger.—D. Demetrio Ismael Blázquez, deberá presentarse al Secretario de esta Universidad, á recibir un nombramiento que tiene solicitado. (*Del Rectorado.*)

BIBLIOTECA

ALBUM POÉTICO INFANTIL, por D. Onofre A. de Naverán.—2.^a edición corregida y aumentada.—No dudamos en decir que el libro de nuestro ilustrado colaborador, es, hoy por hoy, la mejor obra de lectura en verso para escuelas, colegios y Normales, tanto por la sana doctrina cuanto por la variada combinación de metros, con notas que le hacen ser un verdadero tratado de poética práctica. Está declarado de texto y premiado en exposiciones escolares, siendo su precio 1 peseta ejemplar y 0,80 para nuestros abonados.

ARITMÉTICA GENERAL, por Eduardo Benot.—El insigne autor de *Arquitectura de las Lenguas* y otras famosísimas obras, ha empezado á publicar (editada por la casa de Núñez Samper) esta obra gigantesca en 3 tomos de 450 páginas cada uno, por cuadernos semanales de 32 páginas, á 0,50 céntimos. Los abonados que deseen suscribirse por nuestro conducto, pueden hacerlo, en la inteligencia de que una vez concluida costará más.

FÁBULAS, por José Estremera y NOVELAS CORTAS por Emilia Pardo Bazán son los tomos 35 y 36 de la preciosa biblioteca *Colección Diamante* que acaba de publicar la importantísima casa editorial barcelonesa de López (Rambla del Centro, 20) y que como todas sus similares, expende al inconcebible precio de 0,50 céntimos ejemplar.

GRAMÁTICA ESPAÑOLA para uso de las escuelas, por don Antonio Palma y Castilla.—El autor se ha separado de la rutina, y en las 105 páginas de que consta tan útil librito, da con claridad y concisión, cuanto los niños deben retener en la memoria respecto á tan importantes conocimientos. Precio del ejemplar 0,60 céntimos y para nuestros suscriptores con rebaja.

¡Ganga mayúscula!

El Correo de Madrid es un diario madrileño, noticiero, independiente, órgano de los señores Secretarios de Ayuntamientos, con el cual hemos hecho un convenio, atendiendo á los deseos de nuestros suscriptores, y éstos tendrán desde luego, por solo 117 PESETAS AL AÑO un periódico de los mejores de Madrid y este nuestro, que es, hoy por hoy el de mayor circulación de los del ramo.

¡Nos parece que la ganga es buena, y que los suscriptores antiguos y los nuevos que vengan, deben aprovecharla!

Elementos de Derecho

Y

Legislación de primera enseñanza.

CONTESTACIONES ADAPTADAS AL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DE «LEGISLACIÓN» DE LA
ESCUELA NORMAL CENTRAL DE MAESTROS

por

R. y P. SANCHEZ COVISA

Se han comenzado á publicar bajo las siguientes condiciones: 1.^a Los suscriptores recibirán quincenalmente 48 ó más páginas, teniendo en su poder la obra completa antes de finalizar el curso. 2.^a Su precio, ocho pesetas, pueden abonarlo ó de una vez ó en cuatro plazos mensuales de dos pesetas. 3.^a Los suscriptores al periódico EL MORTERO, obtendrán un 25 por 100 de rebaja. 4.^a Los no suscriptores á EL MORTERO, que hagan el pago adelantado y de una sola vez, obtendrán el 10 por 100 de descuento.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Madrid 8 de Febrero de 1896.

- G. R. M.—Cerezo Río Tirón.—Remitido un paquete certificado y contestación.
- J. M.—Doña Mencía.—Idem. id. id.
- J. V. S.—Regil.—Idem. id. id.
- F. M. C.—Hellín.—Enviado segundo cuaderno Retórica certificado.
- F. V. B.—Fuenlabrada.—Le remito Retórica.—Le cargo en cuenta 0,25 importe certificado.
- A. G. R.—Sarria.—Se remite su pedido certificado.
- F. de P. B.—Valdespino.—Enviados números
- C. V. V.—Uldecona.—Idem. id.
- R. R.—Calañas.—Saldada su cuenta.—Enviado recibo.
- G. G. R.—Alayor.—Se envió su pedido certificado y también los 25 números.
- C. A. M.—Las Carreras.—Remitidos números.
- J. E. C.—Peñaranda.—Pagada suscripción.—Enviados números y recibo.
- A. L.—Briones.—Contestación correo.
- C. E. A.—Quijas.—Suscrito por un año.—Contestación correo.
- E. G. L.—Villasecino.—Suscrito por un año y abonado importe.—Remitidos números.
- M. C.—Torrijo del Campo.—Pagada suscripción.
- E. S. V.—Fontiveros.—Pagada suscripción.—Remitido un paquete certificado y carta.
- J. R.—Elche.—Abonados los 15 números.—Con fecha 21 se remitió cuaderno Nomenclátor á nombre de su señor padre.
- L. F. M. A.—San Martín de Trevejo.—Suscrito por un año á El Mortero y al Centro, y remitidos números.
- F. J. M.—Madrid.—Suscrito por un año.
- G. M.—Castrocontrigo.—Remitido su pedido.
- R. C. P.—Santiago.—Enviado pedido y contestación correo.
- J. P.—Roiz.—Remitido Memorándum certificado y suscrito por un año.
- G. G. C.—Arbancón.—Remitida factura.
- M. L. de la M.—Udalla.—Carta por correo.
- M. A. C.—El Arco.—Idem. id.
- S. S. S.—Castellón.—Idem. id. y remitido número.
- M. F.—Torrubia del Campo.—Se remitió su pedido.
- S. G. L.—Villamañán.—Remitido un paquete certificado y contestación correo.
- G. O.—Nava de Roa.—Remitidos silabarios.—Carta correo.
- H. G.—Madrid.—Cambiada dirección.
- F. S. G.—Orús.—Pagada suscripción.—Remitido un paquete certificado y contestación.
- M. P. R.—Torquemada.—Contestación correo.
- D. P. P.—Muñosancho.—Se remitió su pedido.
- S. G. M.—Casar de Palomero.—Carta correo y remitidos números.
- S. M. S.—Ausejo.—Remitidos números.—Pasa al Director
- E. G.—Fuentespalda.—Suscrito por un año.—Por correo le envío recibo y número.
- A. G. R.—Sarria.—Se remitieron.—Se han recibido sólo 3 pesetas que le abono en cuenta.
- B. T. y J. L. del A.—Ubeda.—Estaba compuesta desde el anterior; pero no pudo salir: se apretará.
- J. C. Z.—Casillas.—Remitidos números.
- P. O. M.—Cudese V. y haga caso de los médicos.—No se inserta por haber pasado la oportunidad.
- J. G. H.—Santa Olalla.—Cambiada dirección.—Remitido un paquete certificado.
- B. M. M.—Nájera.—Remitidos dos paquetes certificados y contestación.
- C. A.—Ciudad Rodrigo.—Remitido un paquete certificado y contestación.
- J. P.—Pegalajar.—Remitido un paquete certificado y contestación.
- H. L. del R.—Villanueva de Alcorón.—Remitido un paquete certificado y contestación.
- L. G.—Cañaveral.—Idem. id. id.
- P. M. G.—Perales.—Remitidos dos paquetes certificados y contestación.
- J. P. G.—Villacaiz.—Suscrito por un año.—Entregado su pedido y abonado importe.
- M. M.—San Acisclo de Vallalta.—Saldada su cuenta.—Pasa al Director.
- B. M. M.—Nájera.—Contestación correo.
- A. S.—Lora del Río.—Suscrito por un año.—Remitidos los números.
- F. V.—Valdeganga.—Abonado importe de los 25 números.
- A. V. C.—La Coruña.—Suscrita por un año y abonado importe.—Carta correo.
- C. M.—Vada de Liébana.—Remitidos números.—Pasa al Director.
- F. de la V. S.—Viego.—Cambiada dirección.—Cumplimentada la suya.—Gracias por su interés.
- V. F. B.—San Juan de Beleño.—Suscrito por un año y abonado importe.
- D. S. G.—Bayas.—Saldada su cuenta.—Cumplimentada la suya.
- E. A.—Elgoibar.—Enviado pedido y abonada su cuenta.
- L. O. P.—Zuzones.—Contestación correo.
- T. P. S.—Cuacos.—Remitido el cuaderno certificado.—Los números se enviaron anteriormente.
- F. G.—Colmenar Viejo.—Pagada suscripción.
- R. C. P.—Santiago.—Contestación correo.
- M. C.—Sertao.—Pagados números.
- A. G. R.—Sarria.—Enviado su pedido y contestación.
- J. V. R.—Santiago.—Remitidos números.
- C. E.—Quijas.—Idem. id.
- J. Y.—Aya.—Suscrito por un año y abonado.
- C. E.—Quijas.—Pagada suscripción y números.
- F. N.—Sevilla.—Suscrito por un año.—Se le envía un paquete certificado, recibo y contestación.
- M. A.—Torralba de Calatraba.—Contestación correo

Anuncios.

Obras de venta en esta Administración con rebaja en los precios para nuestros abonados.

Biblioteca de EL MORTERO	Precios	
	de las obras. — Pesetas.	para los suscriptores — Pesetas.
Memorándum del opositor á escuelas, por esta Redacción.	7,50	5
A los suscriptores por un año, el primer ejemplar completo.	»	2,50
Volumen ó asignatura suelta	1	0,75
Reglamento para la provisión de escuelas.	0,25	0,10
Instrucciones para su ejecución	0,50	0,20
Programas para oposiciones á escuelas de 825 pesetas	0,25	0,15
Idem con reglamento	0,35	0,20
Idem para escuelas superiores.	0,50	0,20
Silabarios, decena.	0,25	0,15
Idem id con cubierta	0,30	0,20
Obligaciones del hombre, (en cartóné), decena.	2,25	1,50
Catecismo de Ripalda. Decena.	0,50	0,35
Varias obras.		
Almudévar. —Páginas originales (Memorias de un Maestro).	1,50	1
Id. La Administración Española al alcance de los niños.	1	0,80
Alvaro Miranzo. —Diccionario Legislativo y Estadístico de primera enseñanza.	5	4
Id. Vademecum del Maestro	2	1,50
Arnó (D. Pedro). —La Luna no es satélite de la Tierra, (folleto).	1	0,50
Carbonero y Sol. —La Guirnalda de la Inocencia.	1	0,80
Comas: Aritmética, 1. ^{er} grado	0,25	0,20
» 2. ^o »	0,30	0,25
» Gramática, 1. ^o »	0,25	0,20
» 2. ^o »	0,30	0,25
Por docenas 25 » Geometría, 1. ^o »	0,25	0,20
por 100 de des- » 2. ^o »	0,30	0,25
cuento. » Geografía, 1. ^o »	0,30	0,25
» 2. ^o »	0,35	0,30
Doralvas. —Método especial para el estudio del idioma francés.	1	0,75
Fernández Viejobueno. —Sistema métrico decimal.	1,50	1,15
Id. Compendio de aritmética para los niños.	0,50	0,40
Fernández Jardón. —Nociones de Historia sagrada distribuida en secciones. Docena.	5	3,75
Ferrer y Aledo. —Tratado de análisis gramatical.	2	1,50
Fray Juan de Miguel (Fray Mortero). —Cascotes y Machaqueos	3	1
Garrido Vicente. —Aritmética de las escuelas, docena	4	2,50
Gómez y Rojas. —Cuentos Histórico Morales para la infancia, declarada de texto. Docena.	10	6
Izquierdo y Bernardo. —Aritmética y sistema métrico decimal.	0,30	0,25
Id. Tratado de Aritmética superior	0,20	0,15
Martínez Esquivias. —Defensa del bello sexo	0,50	0,30

VARIAS OBRAS	Precios.	
	de las obras.	para los suscriptores
	Pesetas.	Pesetas.
Martínez Esquivias. —Compendio de Aritmética.	0,50	0,40
Mata y Fernández. —La Perla Escolar, lectura para los niños, docena.	4	2
Cartilla sola, docena.	0,85	0,50
Medina Alonso. —Programa de aritmética y sistema métrico decimal.	1	0,75
Docena.	9	6
Miguélez. —(P. Manuel F.) Agustino-Jansenismo y Regalismo en España.	4	3,50
Modesto y Cuenca. —El Agrónomo Infantil, (fábulas).	1	0,75
Moreno Guillén. —Aritmética teórico-práctica.	0,75	0,50
Naverán. —Album poético infantil; lectura en verso.	1	0,80
Palma y Castilla. —Gramática española, para escuelas.	0,60	0,30
Peñín y Rubio. —Nociones de Agricultura, Geografía e Historia de España. Uno.	0,70	0,50
Porres. —Aritmética teórico-práctica y ortografía, docena.	10	7
Pérez Gutiérrez. —Lectura preliminar, cartilla catón, método el más fácil y económico. Docena.	1	0,75
Pérez (D. José María). —Nuevo método racional de lectura y escritura, Catón, rústica, Id.	1	0,60
primera parte. Idem cartoné, Id.	4	2,50
Rodríguez. —(D. Manuel), Estudio clásico sobre el análisis de la lengua española.	5	3
Ruiz-Caravantes de Fraile. —Santa Teresa (composiciones poéticas)	6	4,50
Sáenz y Sáenz. —Nociones teórico-prácticas de Agrimensura.	0,15	0,10
Id. Aritmética, sistema métrico y equivalencias.	1,25	1
Soler (D. Santiago), Aritmética cíclica.	1	0,50
Docena.	0,75	0,50
Sánchez-Covisa. —La Carrera de Derecho, (sus aplicaciones).	7,50	5,50
Santa Cruz de la Fuente. —Cartilla de Agricultura: Método rigurosamente Pedagógico. Docena.	1,50	1
Vázquez Blanco. —Teoría práctica de Agricultura. Doc.	4	3
Verde y Gómez. —Historia de Numancia.	6	4,50
Villarroya y Feced. —Elementos de Geometría.	0,75	0,50
Papel pautado. —Resma.	0,30	0,20
Escudos, Banderas, y Medallas con grandes descuentos á nuestros suscriptores.	4	2,50

Todos los suscriptores á este periódico, que sean autores de obras, pueden mandarnos ejemplares para su venta, y autorizándonos para hacer rebajas á nuestros abonados, las anunciaremos en esta sección, estando siempre á su disposición el valor de los ejemplares vendidos.